



Para despachos de oficio de 3 mfs.

PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. p. mfs. para el
año D. D. L. xxviii.

El Rey =

Consejo Justicia Regi. Dices Cauallera Jurado. escu de honor
 fiadores q hon bres Buenos de Tamayo de, muy se cad q
 Caro obligacion y por la ynes cura bñ q pami. E. Purondez
 den breue satisfacion con nimen su cau del gran lance y
 vigan a buca y feta que se parente. Purondez
 naca la dacion de puer logo feta y si se uen
 que feta no me an concedido con sidera de q los lan
 de no se comen tano equita con a lo que se com. Viente en esto
 a de la feta de la que tu y con ser uacion de Mayor
 la facencia de los medior q sin ele. Purondez para pagar con
 que la q pueraya ser con dignacion y mande de axala
 hon bres de nico Cior para las q pueraciones de mifex
 a de la q puerada a n. Venido a feta de nico de q
 Crea ta muy grande Suma de de los balores que se pue
 su puso den drian la mifones de la q pueraciones de puer
 de un glio con la q pueraciones de la q pueraciones de en ella
 para pagar la satisfacion de pueraciones de la q pueraciones de
 de la q pueraciones de la q pueraciones de la q pueraciones de
 con lo necesario de la q pueraciones de la q pueraciones de
 a de la q pueraciones de la q pueraciones de la q pueraciones de
 con la q pueraciones de la q pueraciones de la q pueraciones de
 de la q pueraciones de la q pueraciones de la q pueraciones de
 Hacienda exorta de la q pueraciones de la q pueraciones de
 que de la q pueraciones de la q pueraciones de la q pueraciones de

Handwritten scribble or signature at the bottom left corner.

